



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°320/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de julio de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Municipalidad de Alto Hospicio

Expediente 1CTC97, resguardo, protección y puesta en valor sitio ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 246,76 há, ubicado en el ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de que el municipio pueda iniciar las gestiones necesarias para el resguardo, protección y puesta en valor del sitio de interés histórico patrimonial, así en un principio desarrollará un programa que financiará el cerco del sector y en segunda instancia, se desarrollará el estudio para el diseño y ejecución de un plan de manejo y protección del sitio.

Expediente 1CTC202, construcción de un museo de sitio Huantajaya.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 25,40 há, ubicado en la Ruta A-514 km 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que el municipio pueda iniciar las gestiones necesarias para la construcción de un museo de sitio, además de generar control y cuidado del acceso al sector del sitio de interés histórico, para el resguardo, protección y puesta en valor del lugar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°636, de fecha 10 de julio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 29 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ